



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

TESORERÍA
MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL
REGISTRO Y CONTROL DE INGRESOS

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN.

Número de empleado: 1055

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 12 agosto del 2026.

C. José Lino Cal Y Mayor Ocaña.

PRESENTE.

Con fundamento los artículos 112 fracciones V y VI de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, 8 del Código Fiscal Municipal; 62 y 63 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 47 fracción I, 48 Fracciones I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y demás preceptos de orden legal que en forma expresa otorgue competencia a la Tesorería Municipal; facultándosele para ejecutar los cobros que sean necesarios en cumplimiento de las disposiciones antes señaladas.

Se otorga al **C. José Lino Cal Y Mayor Ocaña**, constancia de acreditación como servidor público de la Coordinación General de Política Fiscal dependiente de la Tesorería Municipal, adscrito al área de Registro y control de Ingresos con cargo de Cajero - Recaudador Municipal, durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2026.

Con las obligaciones que las disposiciones jurídicas confieren a dicho cargo.

Atentamente.


C.P. EFRAÍN DÍAZ TIPÁ
COORDINADOR